

72^o 19

He recibido yo el infraescrito Jose Antonio Antia de manos de D.^o Jose Lorenzo de Betolaza quinientos r.^s por indemnización del daño que se me causa por perder el derecho que tenia de un solo año a la segunda habitación de la casa n.^o 9, de la plaza vieja a favor de dho Betolaza, y pasarme a habitar a la segunda habitación de la casa n.^o 3 de la calle de la solana, sin que por esta ni otra razón tenga derecho de reclamar cosa alguna, ni al expresado Betolaza, ni al dueño de la casa, ni a Martin Arrillaga, y para el resguardo de ellos doy el presente en Tolosa a diez y ocho de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.

Don Gov.^o

Jose Antonio Antia